



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0065566/2018

VISTO

La RD 110/20 por la que se fijó fecha de inscripción de postulantes para el concurso de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicopatología II (RHCS 1260/19 - RHCD 202/19), CUDAP EXP-UNC: 65566/2018; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Decanal 110/2020 se resolvió que entre los días 02/03/2020 al 20/03/2020 se procedería a la recepción de la inscripción al concurso por meda de entradas de la Facultad de Psicología en el horario de 8:30 a 12:30;

Que mediante DNU 297/2020 se estableció la situación de aislamiento en todo el territorio argentino y por medio de la RR425/2020 se suspendieron los plazos legales y administrativos en todo el ámbito de la Universidad desde el 18/03/2020 prorrogado por RR 711/2020, dispuso la habilitación de las actividades administrativas esenciales en el ámbito de la Casa de Trejo con estricto cumplimiento del Protocolo Básico Preventivo aprobado por RR N.º562/2020 y modificatorias. Dicho plazo fue prorrogado por Resolución Rectoral N.º 771/2020, 802/2020, 843/2020, 985/2020, 1058/2020, 1105/2020, 1175/2020, 1269/2020, 1323/2020, 14/2021 y 123/2021.

Que por lo enunciado con anterioridad, al momento de dictarse la suspensión de los plazos administrativos quedaban 2 días para la inscripción del concurso respectivo; que desde el 18/03/2020 se encuentra cerrada la mesa de entradas de la Facultad de Psicología;

Que mediante RHCS 59/2021 se resolvió la continuidad de manera virtual de los concursos de profesores regulares (titulares, asociados o adjuntos) iniciado con anterioridad al 20/03/2020;

En virtud del art. 64 del Estatuto de la Universidad, y a los efectos de salvaguardar el legítimo derecho de los posibles aspirantes, se hace necesario establecer una fecha de dos días para continuar con la inscripción de los aspirantes al concurso de un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación en la asignatura Psicopatología II;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Establecer que, a fin de terminar el proceso de inscripción para el concurso de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicopatología II (RHCS 1260/19, RHCD 202/19), se receptorán las

solicitudes de inscripción de postulantes por Secretaría de Decanato los días 01.07.21 y 02.07.21 en el horario de 9 a 14 hs. Previamente deberán solicitar un turno para asistir, al correo electrónico secretaria.decanato@unc.edu.ar

Artículo 2º: Los postulantes deberán presentar firmados los siguientes documentos: solicitud de inscripción, currículum nominal organizado según lo establecido por RD 1542/10 y en sobre cerrado ponencia. Todos estos documentos tendrán el carácter de Declaración Jurada, el/la postulante asumirá la responsabilidad legal y administrativa respecto de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales. En caso de constatare omisiones o falsedades la Facultad se reserva la potestad de dejar sin efecto la inscripción, haciendo pasible al/ a la postulante de las acciones disciplinarias que pudieren corresponder, en el marco del Reglamento de Investigaciones Administrativas vigente.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.